

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 349/2021

POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE PERMANENCIA DEL NIVEL CANDIDATO A INVESTIGADOR Y NIVEL I, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N°194/2021

Asunción, 16 de setiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO

La Resolución N° 194/2021 del 24 de junio de 2021, “Por la cual se establece la nómina de investigadores categorizados como activos y asociados en el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) como resultado de las evaluaciones de la Convocatoria II/2020, (correspondiente a la Evaluación de Investigadores categorizados en el Nivel Candidato a Investigador y Nivel I) para su evaluación de permanencia en el programa; se asignan los promedios de incentivos mensuales y se autoriza el pago de incentivo”.

La Resolución CAFEEI N°12 del 29 de noviembre de 2019 “Por la cual se aprueban las modificaciones realizadas y se autoriza la extensión del plazo de ejecución del Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA), ejecutado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

La Resolución CAFEEI N° 08/2021 del Consejo de Administración del Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación – CAFEEI, “por la cual se aprueba la ampliación del plazo del programa PROCIENCIA”.

El Acta N° 2 del Tribunal de Alzada de fecha 30 de julio de 2021, en la cual se dictamina sobre las solicitudes de reconsideración de la Resolución N°194/2021, que ha planteado un grupo de investigadores postulantes de la Convocatoria II/2020 del PRONII.

El Acta de reunión del Consejo del CONACYT N° 606 de fecha 10 de agosto de 2021 que homologa el dictamen del Tribunal de Alzada, en relación con la solicitud de reconsideración planteada en la Convocatoria II/2020 del PRONII.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3.124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 “Por el cual se nombra al Señor Bernabé Eduardo Felippo como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 349 /2021

POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE PERMANENCIA DEL NIVEL CANDIDATO A INVESTIGADOR Y NIVEL I, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N°194/2021

Art. 1° RECTIFICAR los resultados de las evaluaciones de permanencia de la Convocatoria II/2020 de los investigadores que han solicitado reconsideración de la Resolución N°194/2021, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2° DISPONER que el plazo de permanencia según nivel de los investigadores será: (i) Candidato a investigador, 1 (un) año; (ii) Nivel I 2(dos) años. El plazo de contrato para los investigadores activos, dependiendo del nivel será establecido en el contrato respectivo, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 3° ASIGNAR el incentivo mensual de acuerdo al nivel de categorización, conforme se indica a continuación:

Nivel de Categorización	Incentivo Mensual (Gs.)
Nivel Candidato a Investigador	1.824.055
Nivel I	3.126.994

Art. 4° AUTORIZAR el pago de incentivo a los investigadores activos listados en el Anexo I de la presente resolución a partir de la firma de contrato y encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas del CONACYT realizar los trámites correspondientes para los pagos autorizados en la presente resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria con cargo al presupuesto del Programa Paraguay para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología-PROCIENCIA, Componente III Sistema de Investigadores del Paraguay, según la estructura, clase de Programa, 1 Programa Central, Programa: 1 Programa Central, Actividad: 31 Transferencia PROCIENCIA, Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales.

Art. 5° COMUNICAR a quien corresponda y cumplido, archívese.


B. Eduardo Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N°349/2021

POR LA CUAL SE RECTIFICAN LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE PERMANENCIA DEL NIVEL CANDIDATO A INVESTIGADOR Y NIVEL I, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA II/2020 DE INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO RECONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N°194/2021

Anexo I

N°	C.I. N°	Código de postulación	Apellido/s	Nombre/s	Área de la Ciencia	Resultado TdA	Categoría
1	3.184.284	EPCD20-57	Sanabria Martinez	Diana Leticia	Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal	Ascenso Nivel I	Activo
2	6.220.330	EPCD20-48	Reis de Urbieto	Riciele Majori	Ciencias Sociales y Humanidades	Candidato a Investigador	Activo
3	4.579.632	EPCD20-68	Lesmo Duarte	Nelson David	Ciencias Sociales y Humanidades	Ascenso Nivel I	Activo
4	1.740.087	EPCD20-103	Canese Caballero	Valentina	Ciencias Sociales y Humanidades	Candidato a Investigador	Activo